



**TSJCDMX**

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL *INFORME ESPECIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES*.**

Ciudad de México, 19 de febrero de 2019.  
Sala de Presidentes *María Lavalle Urbina*.

**Mtro. Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;**

**Lic. Ismael Eslava Pérez, primer visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;**

**María de los Ángeles Fuentes Vera, presidenta del Comité de Derechos Humanos Ajusco;**

## **Coordinación de Comunicación Social**

**Lic. Cinthya González Téllez Girón; Coordinadora del Programa sobre asuntos de la Niñez y la Familia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,**

Buenos días a todos a todos ustedes.

Con la venia del presídium y antes que nada pensé que iba a intervenir al último.

Es un placer verlos a ustedes en este edificio nombrado edificio también Sala de Presidentes del Tribunal, que definitivamente hace falta también algunos otros no tienen su cuadro, su retrato ubicado, pero es un honor estar aquí presentes.

Para mí tiene un doble significado porque en esta ocasión es la primera vez que voy a intervenir en un evento de esta naturaleza por parte de la Presidencia y como todos los primeros eventos nos llama la atención, nos distingue (inaudible) bien.

Les agradezco mucho su presencia a todos y cada uno de ustedes.

**Av. Juárez 8, Centro  
Tels: 91 56 49 97  
Extensión 110305**

**55 18 40 67**

**[www.poderjudicialdf.gob.mx](http://www.poderjudicialdf.gob.mx)**

Maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, bienvenido, por favor, a esta a casa de justicia; licenciado Ismael Eslava Pérez, primer visitador general de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; igualmente, esta es su casa; María de los Ángeles Fuentes Vera, presidenta del Comité de Derechos Humanos Ajusco, bienvenida; y la licenciada Cinthya González Téllez Girón, coordinadora del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Bienvenidos, gracias por su presencia.

Distinguidas magistradas, distinguidos magistrados, así como demás personas impartidoras de justicia y consejeras y consejeros, todos integrantes de esta casa de justicia.

Invitados miembros de la comunidad jurídica, académica y la sociedad civil.

Miembros de los medios de comunicación:

A nombre de las y los integrantes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México quiero agradecer el privilegio con el que nos han distinguido para servir como sede para la presentación del *Informe Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México*.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos nos ha distinguido con esta oportunidad para llamar a la sociedad a reflexionar sobre un problema que implica a todos los individuos del planeta.

Sumado a este privilegio, su distinción permite a este Tribunal convertirse en un medio para que el Estado mexicano cumpla con una importante obligación: facilitar la

formulación y el cumplimiento de leyes y programas de prevención al abuso, abandono, negligencia, maltrato y violencia contra la persona mayor.

La sociedad judicial respalda activamente la cooperación regional para promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas mayores. Ese es el propósito de este encuentro y la principal motivación de esta Presidencia.

Las puertas de nuestro Tribunal se abren como parte de un propósito institucional y personal para fomentar el envejecimiento activo en todos los ámbitos.

Y estamos aquí para distinguir las áreas de oportunidades en las que los individuos y las instituciones podamos regenerar el tejido social desgastado por este tipo de discriminación. Gracias por su confianza.

Estoy seguro de que una esperanza compartida por todos, es que este informe permita priorizar el envejecimiento en las políticas públicas y gestionar los recursos para generar los medios especiales que deberán de ser puestos en marcha.

Enfrentamos un esfuerzo que convoca recursos humanos, materiales y financieros no sólo a corto, sino especialmente a largo plazo.

Las estimaciones de Naciones Unidas son contundentes: entre el año 2015 y 2030 habrá un aumento sustancial de personas mayores de 60 años; y en especial en países en vías de desarrollo. El famoso bono demográfico pasará de ser una ventaja a un reto sin precedentes. Un reto cuya respuesta no puede esperar.

Y antes de ceder la palabra a los especialistas que nos acompañen el día de hoy, quisiera invitarlos a una reflexión como pregunta: ¿en qué está fallando nuestra cultura y nuestra sociedad para seguir tolerando la discriminación por motivos de edad?

Si bien existen grandes avances para prevenir la discriminación por motivo de raza, género, gravidez o credo, ¿cómo es posible que la discriminación por edad subsista y prolifere hasta nuestros días?

Nuevamente pregunta: ¿Cómo es posible que después de más de diez instrumentos jurídicos destinados a proteger los derechos humanos de las personas mayores, firmados por México desde 1991 hasta la fecha, seguimos tolerando que la edad avanzada sea vista como un defecto cuando es una condición propia de la especie humana?

¿Cómo es que logramos deshumanizar la única característica en común de todas las personas en la tierra?

El cineasta sueco Ingmar Bergman tiene una frase que quiero ofrecer como respuesta. Decía que “envejecer es como escalar una gran montaña: subes y las fuerzas disminuyen, pero la mirada es más libre y la vista más amplia”.

Y si bien esta propiedad es cierta a nivel individual, ¿por qué no se repite a nivel colectivo?, ¿cómo es posible que la sociedad avance y su visión se cierre?

El Poder Judicial de la Ciudad de México debe su fortaleza a la edad y experiencia de nuestros juzgadores. La edad promedio de nuestros magistrados supera los 60 años, lo que coincide con la definición de persona mayor plasmada en el artículo segundo de la Convención Interamericana

sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Es por eso que este propósito resulta de gran importancia para nuestra institución.

En nombre de nuestro Tribunal, hago votos para que los efectos de este informe trasciendan en la conciencia social y en el debate parlamentario para introducirlo en las políticas públicas que nuestro país y ciudad necesita.

Hemos superado por mucho la época de las acciones afirmativas, y quiero refrendar nuestro compromiso institucional con los derechos humanos de todas las personas, así como nuestra firme vocación para combatir la discriminación e impartir justicia.

Sean todos y todas bienvenidos.

Gracias.